

CT/STYPS/EXT/0004/24-10-22/2022-2027

En la ciudad de Chetumal, Othón P. Blanco, siendo lunes 24 de octubre del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social con dirección conocida en esta ciudad, en términos de la convocatoria, estuvieron presentes las personas integrantes de este Comité de Transparencia, quienes de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 54 fracción I, 60, 61, 62 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; 95 y 96 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para Estado de Quintana Roo; y artículo 10 fracción II de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; llevaron a cabo la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** misma que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y Pase de lista;
- II. Declaración de Existencia de Quórum Legal;
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- IV. Se somete a la consideración de este Comité de Transparencia la clasificación de la información respecto a la Solicitud de Acceso a la Información con folio número **231285900007022**; y
- V. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO

PRIMERO. - En uso de la voz, el Licenciado Jahir Lataban Hernández, Director Jurídico, y Presidente del Comité, solicitó al Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ciudadano Armando Hervert Colli, procediera al pase de lista de asistencia. Por lo que, en uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, efectuó el pase

de lista de conformidad de los asistentes. Por lo cual, se hizo constar la presencia del Licenciado Jahir Lataban Hernández, en su calidad de Presidente del Comité, el ciudadano Armando Hervert Colli, en su calidad de Secretario Ejecutivo, el Contador Público Javier Castellanos Mayor, en su calidad de Vocal, la Licenciada Verónica Salinas Mozo, en su calidad de Vocal y el Licenciado Héctor David Dillanes Hernández, en su calidad de Vocal.

SEGUNDO. - Continuando con el segundo punto del Orden del Día, y realizado el pase de lista de asistencia, estando presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo, el Licenciado Jahir Lataban Hernández, declaró la existencia de Quórum Legal y siendo las once horas con quince minutos del día veinticuatro de octubre del dos mil veintidós, declaró formalmente instalados los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria a celebrarse.

TERCERO. - Declarada abierta la Sesión de Instalación, en uso de la voz, el Licenciado Jahir Lataban Hernández, solicito al Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ciudadano Armando Hervert Colli, procedió a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y Pase de lista;
- II. Declaración de Existencia de Quórum Legal;
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- IV. Se somete a la consideración de este Comité de Transparencia la clasificación de la información respecto a la Solicitud de Acceso a la Información con folio número **231285900007022**; y
- V. Clausura de la Sesión.

En consecuencia, el Licenciado Jahir Lataban Hernández, sometió a consideración del Comité de Transparencia la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

CUARTO. - A continuación, el Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ciudadano Armando Hervert Colli, informo que como siguiente punto

correspondía a la determinación de este Comité de Transparencia la clasificación de la información respecto a la Solicitud de Acceso a la Información con folio número **231285900007022**.

“Inventario de juicios laborales en la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje Número 2 de CANCUN Q. Roo, que recibió la Administración del gobierno del estado encabezado por el Lic. Roberto Borge Martin. (SIC)”

Por lo cual, el Comité de Transparencia determino lo siguiente:

- I. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones y deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados en consideración a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- II. Se presume que la información debe existir si se refiere a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a los sujetos obligados en consideración a lo dispuesto en el artículo 19 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- III. En los casos en que ciertas facultades, competencias o funciones no se hayan ejercido, se debe motivar la respuesta en función de las causas que motiven la inexistencia, en consideración a lo dispuesto en el artículo 19 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- IV. Si bien, el Sujeto Obligado, tiene facultades y atribuciones expresas para poder generar, resguardar y conservar información según sea el caso, después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Secretaría y sus áreas adscritas, así como en el acervo documental no obra registro con los datos proporcionados, en términos de la descripción de la Solicitud de Acceso a la Información con folio **231285900007022**.

ACUERDO 231285900007022

Por lo anteriormente expuesto el Comité de Transparencia, en ejecución de sus facultades y atribuciones establecidas en el artículo 60, 61 y 62 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; **CONFIRMÓ** por **UNANIMIDAD** la clasificación de la información como de carácter **INEXISTENTE**.

QUINTO. - En consecuencia, en uso de la voz el Licenciado Jahir Lataban Hernández, Director Jurídico, a fin de dar cabal cumplimiento al Orden del Día, declaro clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria Comité de Transparencia de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo 2022-2027. Levantándose la presente conforme a lo establecido en los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; firmando para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. JAHIR LATABAN HERNÁNDEZ
DIRECTOR JURÍDICO Y

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.



C. ARMANDO HERVERT COLLI

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES Y
SECRETARIO EJECUTIVO.



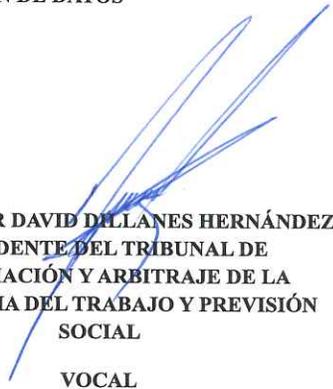
C.P. JAVIER CASTELLANOS MAY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL

VOCAL



LIC. VERÓNICA SALINAS MOZO
PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL

VOCAL



LIC. HECTOR DAVID DILLANES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL

VOCAL